

Municipio de Molango de Escamilla, Hidalgo

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-13042-19-1620-2019

1620-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	32,731.5
Muestra Auditada	17,242.4
Representatividad de la Muestra	52.7%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de las Participaciones Federales a Municipios en el municipio de Molango de Escamilla, Hidalgo, fueron por 32,731.5 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 17,242.4 miles de pesos, que representó el 52.7%.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. El municipio de Molango de Escamilla, Hidalgo, no proporcionó evidencia documental sobre la requisición de la Evaluación de Control Interno, por lo que no se analizó el sistema de control interno instrumentado a este municipio, como administrador y ejecutor de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; al respecto, mediante el oficio AEGF/2285/2019 de fecha 21 de octubre de 2019, se solicitaron las evidencias documentales que acreditarán la implementación del mismo, esto con la finalidad de evaluar y de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada no dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia.

La Contraloría Municipal de Molango de Escamilla, Hidalgo, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. PMMEH/CON/IPI-01/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Transferencia de Recursos

2. Al municipio de Molango de Escamilla, Hidalgo, se le asignaron 32,731.5 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales, el estado le ministró 18,362.0 miles de pesos que recibió en la cuenta bancaria que previamente notificó a la Secretaría de Finanzas Públicas (SFP) del Estado de Hidalgo para la radicación de los recursos, de los que no se generaron rendimientos financieros.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El municipio contó con la documentación que justificó y comprobó el registro del monto recibido de las Participaciones Federales a Municipios 2018; sin embargo, no dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 18,362.0 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento; además, no justificó la diferencia entre el monto neto trasferido y el monto asignado por 14,369.5 miles de pesos.

La Contraloría Interna Municipal de Molango de Escamilla, Hidalgo, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. PMMEH/CON/IPI-01/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

4. El municipio no dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones realizadas con las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, por un total de 18,362.0 miles de pesos.

La Contraloría Interna Municipal de Molango de Escamilla, Hidalgo, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. PMMEH/CON/IPI-01/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. El municipio recibió 18,362.0 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018, de los que no se generaron rendimientos financieros al 31 de enero de 2019, corte de la revisión, por lo que el total disponible fue por 18,362.0 miles de pesos para el ejercicio fiscal 2018.

De estos recursos, se comprobó que, al 31 de enero de 2019, se pagaron 18,362.0 miles de pesos, importe que representó el 100.0% del disponible.

Su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Municipios
Cuenta Pública 2018
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/01/2019	% vs Pagado
1000	Servicios Personales	17,242.4	93.9
3000	Servicios Generales	252.9	1.4
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	348.3	1.9
6000	Inversión Pública	150.3	0.8
8000	Participaciones y Aportaciones	368.1	2.0
	Subtotal	18,362.0	100.0
	Pendiente de ejercer	0.0	
	Total disponible	18,362.0	

Fuente: Reporte proporcionado por el municipio.

Servicios Personales

6. El municipio reportó 17,242.4 miles de pesos en el capítulo 1000 Servicios Personales; sin embargo, con la información presentada no se pudo constatar el cumplimiento de las plazas, tabuladores y categorías autorizadas, ni determinar si hubo pagos a trabajadores después de la baja definitiva o que contaron con licencia sin goce de sueldo.

La Contraloría Municipal de Molango de Escamilla, Hidalgo, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. PMMEH/CON/IPI-01/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

7. Con la revisión de la información contractual de proveedores del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Molango de Escamilla, Hidalgo, mediante los anexos en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejerció conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Obra Pública

8. Se determinó que el gasto efectuado de las Participaciones Federales 2018 al municipio de Molango de Escamilla, Hidalgo, en materia de obra pública, correspondió con los registros contables y presupuestales del destino de los recursos reportados.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 17,242.4 miles de pesos, que representó el 52.7% de los recursos asignados al municipio de Molango de Escamilla, Hidalgo, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2018. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de enero de 2019, corte de la revisión, el municipio gastó el 52.7% de los recursos asignados, y no justificó 14,369.5 miles de pesos, que representó el 43.9% del monto asignado.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en materia de servicios personales, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

El municipio no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permite atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, el municipio de Molango de Escamilla, Hidalgo, realizó en general, una gestión razonable de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Joanna Edressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la

elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal de Molango de Escamilla, Hidalgo.